



necesario, activará el Equipo de Respuesta a Emergencias, el cual podrá incluir la solicitud de recursos externos.

- El Líder del Equipo de Respuesta de la Instalación o Terminal Marino dirigirá el Equipo de Respuesta y comunicará las necesidades de recursos. Dependiendo de la magnitud del sismo, se podrá asignar varios líderes de equipo y equipos. A su llegada al escenario, el Líder del Equipo de Respuesta a Emergencias conducirá una reunión informativa de seguridad y explicará el plan de acción.

- Off-shore, el Equipo de Respuesta de Emergencia del Terminal Marino movilizará y desplegará, en caso de ser necesario y en forma segura, las barreras flotantes de contención a sotavento del terminal para contener cualquier líquido que pudiera migrar fuera de ésta, cuando tal acción resultara aplicable, en función de naturaleza de las sustancias involucradas.

- El Coordinador de Protección será el responsable de proporcionar seguridad a la instalación y la(s) escena(s) del evento. Con esto, se evitará el ingreso de personal no autorizado a la Planta y al sitio en cuestión, y se podrá hacer el seguimiento del personal de respuesta.

- El Coordinador de Recursos Externos tomará todas las acciones necesarias para reunir y coordinar los recursos externos necesarios (personal y equipo) para apoyar al Equipo de Respuesta a Emergencias.

- El Coordinador de Médico y el personal asignado brindarán servicios médicos al personal (inclusive a los recursos externos) durante las operaciones de respuesta.

- El Coordinador de Recursos Internos proporcionará recursos internos durante el evento, entre ellos mano de obra y equipo.

- El Coordinador de Regulaciones se hará cargo de las notificaciones externas a las autoridades reguladoras.

- El encargado de registros llevará un registro diario del evento y compilará los datos correspondientes.

- Se inspeccionará completamente la instalación para identificar todos los aspectos del evento.

- Se efectuarán pruebas, revisiones e inspecciones completas de la Instalación y Terminal Marino de acuerdo a lo establecido por los Planes de Operaciones y de Mantenimiento. Se iniciará una inspección visual inmediata del Terminal Marino y toda la Planta para constatar si existen signos de daño. Si se verificara cualquier



descarga, fuga, grieta o daño de las bases y estructuras, se asumirá automáticamente que existe un daño. El personal de investigación reportará en forma inmediata cualquier avería o irregularidad detectada.

- **Adaptación de medidas correctivas**

Luego de finalizado el evento, el Equipo de Respuesta a Emergencias se retirará. Se evaluarán las causas de cualquier falla resultante en el equipo a fin de determinar las acciones correctivas aplicables. Se evaluarán los procedimientos de emergencia y/o el diseño de los equipos, y, de ser necesario, se efectuarán las modificaciones necesarias. Quizás resulte necesario impartir mayor capacitación para corregir deficiencias previas al evento.

Se realizará una investigación completa del equipo de la Planta, el estado del personal y el impacto económico sobre las operaciones. Se llevarán a cabo las reparaciones y restauración del equipo. Se evaluarán y modificarán los procedimientos operativos, capacitación y/o re diseño de equipos.

- **Retorno a las operaciones normales**

Cuando el Superior de Operaciones diera la instrucción correspondiente, se podrán restablecer las operaciones normales del equipo afectado o la Planta.

- **Documentación**

El evento se documentará de acuerdo a la política operativa y la normativa pertinente en vigencia.

## **Procedimiento de Respuesta a Evento Natural Nivel III**

### **Definición del Evento**

Impacto mayor en el sitio de la Planta y áreas aledañas que causan interrupción de labores prolongada. Ejemplo: Sismo severo o evento episódico marino

### **Objetivos**

- Proteger al personal y el público, las instalaciones de la Planta y Terminal Marino
- Minimizar otros impactos ambientales
- Restituir un ambiente seguro y protegido

### **Procedimiento**

#### **• Sismo: Activación del cierre de emergencia de la Planta y Terminal Marino**

Si las instalaciones de la Planta y Terminal Marino no se cerraran automáticamente, el personal de Operaciones inducirá el cierre general. (Los sistemas automáticos pueden estar dañados y se requiere intervención manual). Por otra parte, si las instalaciones se cierran automáticamente, el personal de Operaciones no las restablecerá hasta que reciba la orden de la Gerencia de la Planta.

Se deberá evacuar a todo el personal de la Planta y Terminal Marino a un área segura.

#### **• Verificación del estado inicial del personal y la Planta**

Una vez finalizado el evento, el Superior de Operaciones contactará a los supervisores de turno para obtener informes tempranos de los daños y/o lesiones personales que pudieran haber ocurrido. Se deberá informar cuál es el estado del personal, la Planta y Terminal, y se activará el Equipo de Respuesta a Emergencias. En estos eventos podrá haber interrupción de las comunicaciones normales. Si es necesario, se establecerán comunicaciones alternativas. En el caso de los sismos, se deberá anticipar la posibilidad de réplicas.

#### **• Salvaguardar la seguridad personal**

- Se deberá revisar a todo el personal y visitantes en el sitio y, en caso de que se constaten lesiones, éstas deberán ser tratadas por el personal médico de la Planta. Todo el personal de respuesta presente en la escena del evento deberá utilizar equipo de protección personal apropiado que incluya protección ocular, casco, guantes, zapatos de seguridad y trajes adecuados como protección contra la exposición dérmica. En caso de que haya vapores, el personal de respuesta deberá usar los correspondientes respiradores hasta que se efectúe su medición con equipo de monitoreo o éstos se disipen. Si el evento así lo amerita, se deberá utilizar otro tipo de equipo de seguridad.
- En los eventos marinos, el personal de respuesta deberá utilizar los equipos personales de flotación mientras trabajan en botes.
- Se deberá responder a otros eventos (incendios, derrames, etc.) de acuerdo lo establecido.
- Luego de su activación, el Equipo de Respuesta a Emergencias responderá a los eventos específicos causados por el sismo. Cada evento será manejado de conformidad a la naturaleza de dicho evento.
- El Superior de Operaciones (o el suplente designado) asumirá inmediatamente la función de Comandante de Incidentes y determinará qué recursos externos se necesitan.
- El(los) Líder(es) del Equipo de Respuesta de la Instalación o Terminal Marino dirigirá(n) el Equipo de Respuesta y comunicará(n) las necesidades de recursos. Dependiendo de la magnitud del sismo, se podrá asignar varios líderes de equipo y equipos. A su llegada al escenario, el Líder del Equipo de Respuesta a Emergencias conducirá una reunión informativa de seguridad y explicará el plan de acción.
- Off-shore, el Equipo de Respuesta de Emergencia del Terminal Marino movilizará y desplegará, en caso de ser necesario y en forma segura, las barreras flotantes de contención a sotavento del terminal, para contener cualquier líquido que pudiera migrar fuera de ésta, cuando tal acción resultara aplicable, en función de naturaleza de las sustancias.
- El Coordinador de Protección será el responsable de proporcionar seguridad a la instalación y cualquier actividad fuera del sitio. Con esto, se evitará el ingreso de personal no autorizado a la Planta y al sitio en cuestión, y se podrá hacer el seguimiento del personal de respuesta.

- El Coordinador de Recursos Externos tomará todas las acciones necesarias para reunir y coordinar los recursos externos necesarios (personal y equipo) para apoyar al Equipo de Respuesta ante Emergencias.
- El Coordinador Médico y el personal de Servicios Médicos atenderán al personal (inclusive a los recursos externos) durante las operaciones de respuesta.
- El Coordinador de Recursos Internos proporcionará recursos internos durante el evento, entre ellos mano de obra y equipo.
- El Coordinador de Regulaciones se hará cargo de las notificaciones externas a las autoridades reguladoras.
- El Coordinador de Comunicaciones externas se hará cargo de las notas de prensa, las cuales deberán contar con la aprobación de la Gerencia corporativa del Propietario y el Comandante de Incidentes.
- El encargado de registros llevará un registro diario del evento y compilará los datos correspondientes.

● **Toma de medidas correctivas**

Luego de finalizado el evento, el Equipo de Respuesta a Emergencias se retirará. Se evaluarán las causas de cualquier falla resultante en el equipo a fin de determinar las acciones correctivas aplicables. Se evaluarán los procedimientos de emergencia y/o el diseño de los equipos, y, de ser necesario, se efectuarán las modificaciones necesarias. Quizás resulte necesario impartir mayor capacitación para corregir deficiencias previas al evento.

Se realizará una investigación completa del equipo de la Planta, el estado del personal y el impacto económico sobre las operaciones. Se llevarán a cabo las reparaciones y restauración del equipo. Se evaluarán y modificarán los procedimientos operativos, capacitación y/o re diseño de equipos.

● **Retorno a las operaciones normales**

Cuando el Superior de Operaciones diera la instrucción correspondiente, se podrán restablecer las operaciones normales del equipo afectado o la Planta.

- Elaboración de un informe final de cierre el cual será presentado a la Autoridad de Aplicación dentro de los 15(quince) días de finalizadas las operaciones indicadas en los párrafos precedentes.

### **Incorporación de la variable ambiental en todas las etapas del proyecto**

El análisis ambiental ha sido incorporado por la empresa en cuatro etapas:

La etapa inicial de idea y elección del sitio de emplazamiento: orientando la localización en un sitio que implica minimización de efectos sobre el ambiente, evita para la población residente en la ciudad de Río Grande riesgos derivados de hechos accidentales o contingencias.

La etapa de planificación y desarrollo: elaborando este estudio de impacto ambiental, proceso en el cual se ajustan aspectos del Proyecto, se incorporan procesos de depuración y tratamiento, se proponen medidas obras y acciones de reparación ambiental para evitar o minimizar efectos sobre el ambiente.

La etapa de operación: prevé la implementación de un plan de protección ambiental integral que abarca, un plan de gestión de desechos, un plan de seguridad, higiene y prevención de contingencias y un plan de monitoreo. El plan de protección integral tiene prevista la presentación de informes ante la Autoridad de Aplicación ambiental como así también ante las autoridades específicas en materia laboral y de prevención de riesgos.

La etapa de cierre de planta: no se encuentra a la fecha dentro de los planes de la empresa, no obstante se propone ante tal caso una adecuada gestión de las estructuras y materiales, como así también de residuos y materia prima no utilizada a conformidad de la

Autoridad de Aplicación ambiental y órganos municipales con competencia.

### **Correcta localización desde el punto de vista ambiental.**

Se trata de un Proyecto que incorpora la variable ambiental desde una etapa inicial o de idea.

Se ha evaluado el sitio de emplazamiento, ponderando las distintas alternativas de localización no solo en lo que respecta a los requerimientos logísticos y valor de la propiedad sino que se ha tenido en consideración la minimización de impactos al ambiente que el lugar elegido permite tener con respecto a otras opciones posibles.

El sector elegido para instalar la planta combina los aspectos positivos derivados de una localización en la periferia del ejido urbano, que permite:

- Una relativa facilidad de acceso a la planta por parte del personal.
- La lejanía necesaria para evitar todo tipo de riesgos para la población ante la ocurrencia de una contingencia.
- La ubicación de las instalaciones en un sector que desde el punto de vista escénico se encontrará incorporado a un polo industrial.

### **Efectos sobre el ambiente biótico y abiótico de nula o escasa significancia.**

La interacción entre los componentes del ambiente del sector elegido y el Proyecto no implican la ocurrencia de impactos ambientales negativos de significancia, bajo condiciones normales de operación, verificándose medidas de prevención y mitigación adecuadas ante emergentes.

La eliminación de desechos y vertidos no devendrán en procesos de contaminación y pueden ser fácilmente gestionados y tratados a los

efectos de minimizar su generación y alcanzar los límites permisibles que para su disposición o vuelco establece la normativa ambiental de la provincia.

La actividad de producción de metanol se encuentra limitada al predio en el cual se encuentra instalada la planta y al sector de carga. No son esperables efectos relevantes sobre la fauna y flora, debido que no se generarán procesos de contaminación de agua, aire y suelo, y a lo acotado de la extensión de los efectos de la actividad los cuales se limitan al sector de la Planta y sus alrededores. (localizada y puntual)

Se encuentra previsto un Plan de parquización destinado a generar y mantener una cubierta vegetal que permita evitar procesos de erosión y mejorar las características escénicas de la planta.

Dentro del Plan de monitoreo se ha incluido un capítulo específico para el seguimiento en el tiempo y monitoreo de la población de aves playeras migratorias en el sector de playa con influencia del Proyecto.

Se ha planteado como medidas de mitigación el tratamiento y gestión de efluentes gaseosos, líquidos y sólidos.

### **Minimización de Riesgos, Prevención de contingencias y Seguridad laboral.**

Las medidas de control de efluentes y desechos, evitarán procesos de contaminación.

En base el tipo de proceso, equipamiento y tecnología utilizada, el riesgo de accidentes, pérdidas, derrames e incendio pueden ser efectivamente minimizado.

La empresa cumplimentará con los requerimientos que establece la normativa específica que ha sido detallada en el capítulo correspondiente e implementará el Plan de Contingencias y Seguridad e Higiene propuesto, el cual contempla la minimización de pérdidas





en el sistema de carga, prevención de incendios y otras contingencias y medidas de seguridad e higiene laboral.

Se trata en este caso de aspectos del Proyecto que se encuentran regulados y fiscalizados por organismos específicos de control, por lo cual los planes y sistemas de prevención de incendios serán presentados para su aprobación seguimiento y control ante los entes con competencia específica.

En base a la lejanía de la Planta con respecto al casco urbano de la ciudad, el Proyecto no presente riesgos para la salud e integridad física de la población residente en la ciudad de Río Grande, no solo en régimen normal de operación sino ante la ocurrencia de hechos accidentales.

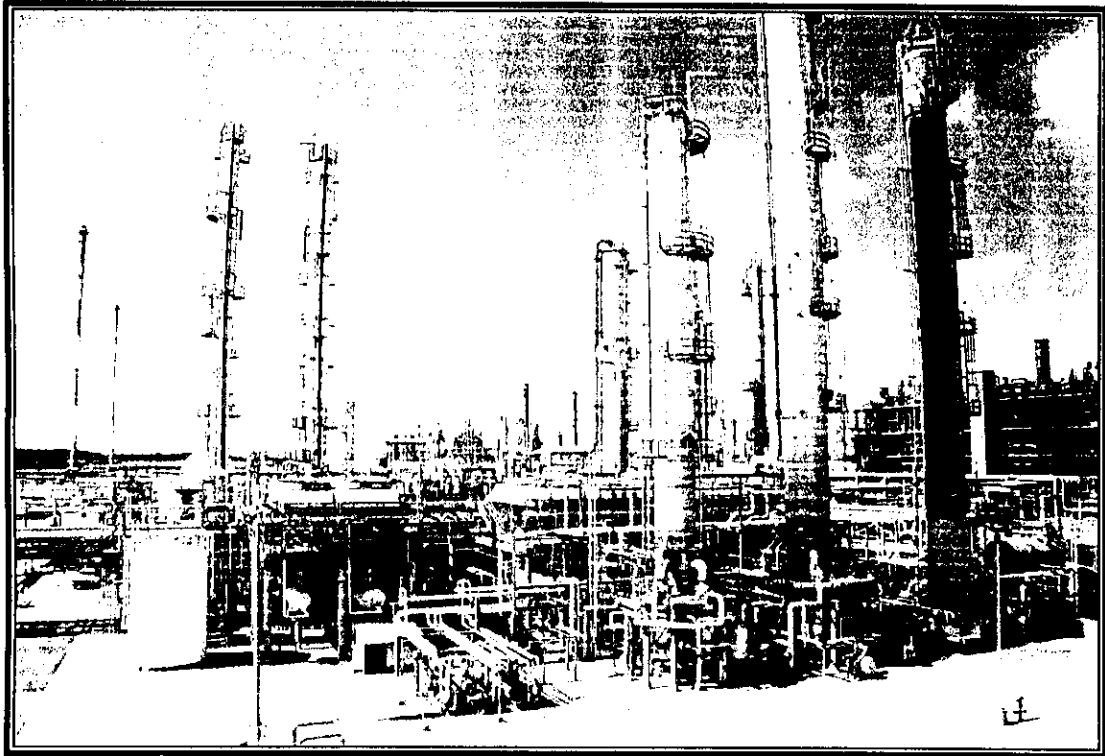
**Mejoramiento de la sustentabilidad del sistema económico/social de la provincia.**

En base a las características geográficas y económicas de la Provincia y al crecimiento que ha experimentado por la ciudad de Río Grande, el sitio de emplazamiento y la actividad se corresponden en un todo con el perfil de desarrollo deseable para Tierra del Fuego.

El Proyecto de fabricación de Metanol se basa en el aprovechamiento de un recurso natural de la provincia para general un producto de mayor valor agregado. El Proyecto en etapa de operación, permitirá asimismo el desarrollo de otros basados en la utilización del Metanol como materia prima.

El efecto de la creación de fuentes de trabajo directas e indirectas en el sector privado, permitirán mejorar el grado de sustentabilidad del sistema económico/social de la provincia, el cual a la fecha cuenta con escasas y limitadas alternativas para la gran masa de jóvenes que se incorporarán en un corto y mediano plazo al mercado laboral.

# BIBLIOGRAFÍA



**Manual de seguridad industrial en plantas químicas y petroleras – Fundamentos, evaluación de riesgos y diseño.** JM Storch de Gracia. Ed. Mc Graw Hill.

**United States Environmental Protection Agency (EPA). Toxic Release Inventory [en línea].** Marzo de 2001 [citado mayo 31 de 2003]. Disponible en <http://www.epa.gov/tri/chemical/chemlist2001.pdf>

**United States Environmental Protection Agency (EPA). List of IRIS Substances, Methanol [en línea].** Julio de 1988 [citado mayo 31 de 2003]. Disponible en <http://www.epa.gov/iris/subst/0305.htm>

**United States Environmental Protection Agency (EPA). Chemicals in the Environment. Methanol.** Agosto de 1994 [Mayo 31 de 2003]. [http://www.epa.gov/opptintr/chemfact/f\\_methan.txt](http://www.epa.gov/opptintr/chemfact/f_methan.txt)

**Organización Mundial de la Salud (OMS). Environmental Health Criteria 196, Methanol 1997 [citado en mayo 31 de 2003].** Disponible en <http://www.inchem.org/documents/ehc/ehc/ehc196.htm>

**Organización Mundial de la Salud (OMS). International Chemical Safety Cards, Methanol [en línea].** Abril de 2003 Disponible en [http://www.ilo.org/public/english/protection/safework/cis/products/icsc/dtasht/ic\\_sc00/icsc0057.htm](http://www.ilo.org/public/english/protection/safework/cis/products/icsc/dtasht/ic_sc00/icsc0057.htm)

**Organización Internacional del Trabajo (OIT). Chemical Safety Training Modules, Annex 4. List of Classified Chemicals [en línea].** Fecha de publicación desconocida, actualizado septiembre de 1999. Disponible en <http://www.ilo.org/public/english/protection/safework/cis/products/safetytm/clasann4.htm>

**Occupational Safety & Health Administration (OSHA). Chemical Sampling Information, Methyl Alcohol [en línea].** Fecha de publicación desconocida, revisado febrero de 2000 [citado mayo 31 de 2003]. Disponible en [http://www.osha.gov/dts/chemicalsampling/data/CH\\_251600.html](http://www.osha.gov/dts/chemicalsampling/data/CH_251600.html)

**Occupational Safety & Health Administration (OSHA). Occupational Safety and Health Guideline for Methyl Alcohol [en línea].** 1978]. Disponible en <http://www.cdc.gov/niosh/pdfs/0397.pdf>



Editores: Elvers B, Hawkins S y otros; Ullman's Encyclopedia of Industrial Chemistry; Volumen 16; Quinta edición completamente revisada; Editorial VCH; New York, U.S.A.; 1989.

Mallinckrod, Baker Inc. Material Safety Data Sheet, Methanol. Noviembre de Disponible en <http://www.jtbaker.com/msds/spanishhtml/M2015.htm>

Consejo Colombiano de Seguridad (CCS). Software Dataquim. Hoja de Datos de Seguridad, Metanol. Última actualización 2003. Bogotá, Colombia.

Estudio Topohidrográfico Fondeadero Las Violetas. Suboficial Primero Carlos Acosta

Balance Energético Nacional - Serie 1960-2005. Secretaría de Energía. República Argentina.

Boletín Informativo. Instituto Petroquímico Argentino. Julio 2008.

Methanex Chile. Workshop Ministerio de Minería. Punta Arenas, 18/19 Junio 2008.

Estudio de Técnicas Eficientes de Riego Apropriadas a las características ambientales de la zona.  
(Proyecto: "Ordenamiento y optimización de los sistemas de riego en las cuencas hídricas de la zona norte de la provincia de Tierra del Fuego").  
Ing. José A. Morábito (FCA - UNCuyo; INA-CRA). Agosto de 2007.

Cámara de la Industria Química y Petroquímica. Panorama de la Industria Química y Petroquímica Argentina. 2007.

Petroquímica Argentina en el 2020. Instituto Argentino de Petroquímica.

Posibilidades de crecimiento en la Industria petroquímica argentina Jornadas Petroquímicas 2008. Rafael LópezRevueita. Director Ejecutivo de Química. YPF.

"El Metanol: Un combustible sintético con alto potencial para la nueva Región de los Ríos y el país". Dr. Teodoro Kausel Instituto de Economía. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Centro de Estudios Ambientales (CEAM).

II Seminario Latinoamericano y del Caribe de Biocombustibles. Secretaría de Energía República Argentina - Organización Latinoamericana de Energía - Ing. Osvaldo Bacovich. Octubre 2007.



**Gestión de Residuos Tóxicos. Tratamiento, eliminación y recuperación de suelos. M. La Grega, P. Buckingham, J. Evans. Ed. Mc. Graw Hill.**

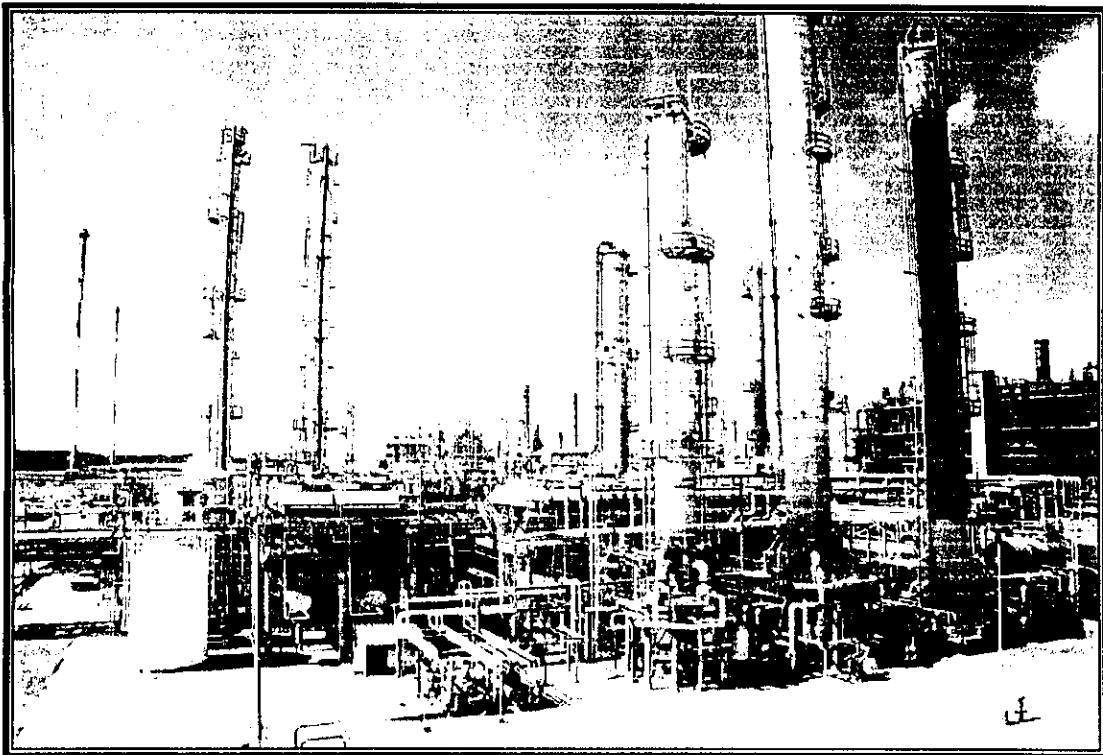
**Plan de Contingencias Pisco – 2004. Pluspetrol.**

**E.I.A. Barrio Cabo Peña. 2004.**

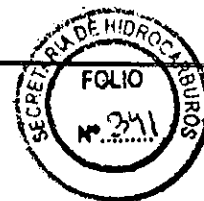
**Ingeniería de Proyectos para Plantas de Procesos. H. F. Rase, M. H. Barrow. Ed. CESA.**

**Colaborador: Téc. Agrónomo Emiliano Olmedo.**

# ANEXOS



Planta de Producción de Metanol  
*Evaluadores: Ing. Alejandro Galvarini, Ing. Daniel Rumis*



## Documentos Anexos

Se anexan a la presente, los siguientes documentos:

- Ordenanza Municipal N° 2489/2007 Creación PARQUE INDUSTRIAL LOGÍSTICO ADUANERO NORTE.
- Resolución N° 411/2008. S.D.S. y A. Aprobación Informe Ambiental " Polígono Industrial Norte" Ea. Las Violetas.
- Plano de Mensura y División. Parcela 18BR del Macizo 2000 de la Sección X. Estancia Violeta S.R.L.

# 公 证 书



中华人民共和国  
陕西省西安市公证处



编制单位：陕西煤业化工集团有限责任公司

项 目	行次	年末数
流动资产：	1	
货币资金	2	465,765.25
△交易性金融资产	3	
#短期投资	4	6,304.50
应收票据	5	67,775.32
应收账款	6	100,883.01
预付款项	7	104,611.57
应收股利	8	
应收利息	9	
其他应收款	10	165,459.49
存货	11	160,253.28
其中：原材料	12	70,889.22
库存商品（产成品）	13	60,331.39
一年内到期的非流动资产	14	
其他流动资产	15	
流动资产合计	16	1,071,052.43
非流动资产：	17	
△可供出售金融资产	18	
△持有至到期投资	19	8.16
#长期债权投资	20	1,598.28
△长期应收款	21	
长期股权投资	22	76,604.94
#股权分置流通权	23	
△投资性房地产	24	
固定资产原价	25	1,935,559.56
减：累计折旧	26	697,435.36
固定资产净值	27	1,238,124.20
减：固定资产减值准备	28	30,726.21
固定资产净额	29	1,207,397.99
在建工程	30	514,000.40
工程物资	31	24,116.23
固定资产清理	32	542.59
△生产性生物资产	33	
△油气资产	34	
无形资产	35	261,828.87
其中：土地使用权	36	83,694.78
△开发支出	37	
△商誉	38	
#合并价差	39	3,979.89
长期待摊费用（递延资产）	40	1,070.12
△递延所得税资产	41	
#递延税款借项	42	
其他非流动资产（其他长期资产）	43	35.75
其中：特准储备物资	44	
非流动资产合计	45	2,091,183.22
	46	
	47	
	48	
	49	
	50	
	51	
	52	
资产总计	53	3,162,235.64

注：表中带\*科目为合并会计报表专用；加△仿宋体项目为执行新《企业会计准则》企业专用，其



# 资产负债表

2007年12月31日

企财01表  
金额单位：万元

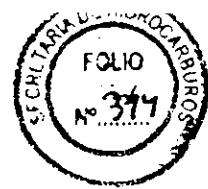
年初数	项 目	行次	年末数	年初数
	流动负债：	54		
396,468.11	短期借款	55	331,253.50	67,293.63
	△交易性金融负债	56		
	#应行权证	57		
76,547.05	应付票据	58	18,276.83	12,417.00
102,821.39	应付账款	59	263,633.21	197,715.42
116,639.67	预收款项	60	92,855.54	61,863.09
108.43	应付职工薪酬	61	118,266.35	127,410.65
	其中：应付工资	62	109,307.62	106,609.54
151,092.83	应付福利费	63	8,609.39	20,801.11
155,295.95	应交税费	64	71,070.09	65,726.99
61,415.84	其中：应交税金	65	57,347.77	54,780.15
66,294.06	应付利息	66		
	应付股利（应付利润）	67	1,688.08	2,442.43
	其他应付款	68	311,202.78	265,690.04
998,973.48	一年内到期的非流动负债	69	42,511.00	22,811.00
	其他流动负债	70	39,752.45	21,689.30
	流动负债合计	71	1,290,509.62	845,059.55
8.16	非流动负债：	72		
9.03	长期借款	73	474,186.93	421,238.58
	应付债券	74	102,420.83	102,420.83
44,566.57	长期应付款	75	50,001.39	36,155.60
	专项应付款	76	79,045.24	59,060.02
	预计负债	77		
1,596,620.56	△递延所得税负债	78		
610,982.51	#递延税款贷项	79		
985,638.05	其他非流动负债	80	38.65	515.72
35,283.34	其中：特准储备基金	81		
950,354.71	非流动负债合计	82	705,693.05	619,390.75
379,669.75	负债合计	83	1,996,202.67	1,464,450.31
7,982.19	所有者权益（或股东权益）：	84		
530.19	实收资本（股本）	85	355,000.00	355,000.00
	国家资本	86	355,000.00	355,000.00
	集体资本	87		
120,835.11	法人资本	88		
86,007.77	其中：国有法人资本	89		
	集体法人资本	90		
	个人资本	91		
2,883.37	外商资本	92		
1,140.50	资本公积	93	216,057.12	220,606.04
	△减：库存股	94		
	盈余公积	95		
22.19	△一般风险准备	96		
	#未确认的投资损失（以“-”号填列）	97		
1,508,001.76	未分配利润	98	81,958.49	1,279.53
	其中：现金股利	99		
	*外币报表折算差额	100		
	归属于母公司所有者权益合计	101	653,015.61	576,885.57
	*少数股东权益	102	513,017.17	465,639.36
	所有者权益合计	103	1,166,032.78	1,042,524.93
	#减：未处理资产损失	104		
	所有者权益合计（剔除未处理资产损失后的金额）	105	1,166,032.78	1,042,524.93
2,506,975.24	负债和所有者权益总计	106	3,162,235.64	2,506,975.24

64  
其他 不填；加#指项目仅由执行《企业会计制度》的企业专用，执行新《企业会计准则》企业不填。

编制单位：陕西煤业化工集团有限责任公司

项 目	行次	本年实际数	上年实际数
一、营业收入	1	1,475,954.47	1,178,800.00
其中：主营业务收入	2	1,383,231.06	1,098,800.00
其他业务收入	3	92,723.41	80,000.00
减：营业成本	4	1,055,434.39	888,800.00
其中：主营业务成本	5	988,090.91	800,000.00
其他业务成本	6	67,343.48	88,800.00
营业税金及附加	7	25,294.32	
销售费用	8	51,059.18	
管理费用	9	238,900.97	1,178,800.00
其中：业务招待费	10	3,576.72	
研究与开发费	11	562.91	
财务费用	12	13,216.23	
其中：利息支出	13	32,232.47	
利息收入	14	20,632.64	
汇兑净损失（汇兑净收益以“-”号填列）	15	-3,364.68	
△资产减值损失	16	621.73	
其他	17		
△加：公允价值变动收益（损失以“-”号填列）	18		
投资收益（损失以“-”号填列）	19	1,592.22	
其中：对联营企业和合营企业的投资收益	20	-1,485.97	

注：表中带\*科目为合并会计报表专用；加△仿宋体项目为执行新《企业会计准则》企业专用，其他



司表

企财02表  
金额单位：万元

年度	项 目	行次	本年实际数	上年实际数
	二、营业利润（亏损以“-”号填列）	21	93,019.86	73,922.69
	加：营业外收入	22	35,611.90	36,874.67
	其中：非流动资产处置利得	23	448.35	934.16
	非货币性资产交换利得（非货币性交易收益）	24	0.18	33.10
	政府补助（补贴收入）	25	31,655.72	33,143.63
	债务重组利得	26	1,279.50	
	减：营业外支出	27	7,716.75	-7,270.02
	其中：非流动资产处置损失	28	1,538.61	-15,834.38
	非货币性资产交换损失（非货币性交易损失）	29	0.24	3.99
	债务重组损失	30	13.60	33.63
	三、利润总额（亏损总额以“-”号填列）	31	120,915.02	118,067.39
	减：所得税费用	32	17,251.49	10,714.24
	加：* 未确认的投资损失	33		
	四、净利润（净亏损以“-”号填列）	34	103,663.52	107,323.15
	减：* 少数股东损益	35	25,387.02	24,900.83
	五、归属于母公司所有者的净利润	36	78,276.50	82,422.32
	六、每股收益：	37	—	—
	基本每股收益	38		
	稀释每股收益	39		
		40		

编制单位：陕西煤业化工集团有限责任公司

项 目	行次	本年实际数	上年实际数
一、营业收入	1	1,475,954.47	1,179,91
其中：主营业务收入	2	1,383,231.06	1,099,80
其他业务收入	3	92,723.41	80,10
减：营业成本	4	1,055,434.39	881,50
其中：主营业务成本	5	988,090.91	808,30
其他业务成本	6	67,343.48	73,2
营业税金及附加	7	25,294.32	17,1
销售费用	8	51,059.18	38,7
管理费用	9	238,900.97	162,7
其中：业务招待费	10	3,576.72	3,0
研究与开发费	11	562.91	
财务费用	12	13,216.23	4,6
其中：利息支出	13	32,232.47	18,0
利息收入	14	20,632.64	9,
汇兑净损失（汇兑净收益以“-”号填列）	15	-3,364.68	-7,
△资产减值损失	16	621.73	
其他	17		
△加：公允价值变动收益（损失以“-”号填列）	18		
投资收益（损失以“-”号填列）	19	1,592.22	-1,
其中：对联营企业和合营企业的投资收益	20	-1,485.97	

注：表中带\*科目为合并会计报表专用；加△仿宋体项目为执行新《企业会计准则》企业专用，其他企业



司表

企财02表  
金额单位：万元

年度	项 目	行次	本年实际数	上年实际数
5	二、营业利润（亏损以“-”号填列）	21	93,019.86	73,922.69
6	加：营业外收入	22	35,611.90	36,874.67
7	其中：非流动资产处置利得	23	448.35	934.16
8	非货币性资产交换利得（非货币性交易收益）	24	0.18	33.10
9	政府补助（补贴收入）	25	31,655.72	33,143.63
10	债务重组利得	26	1,279.50	
11	减：营业外支出	27	7,716.75	-7,270.02
12	其中：非流动资产处置损失	28	1,538.61	-15,834.38
13	非货币性资产交换损失（非货币性交易损失）	29	0.24	3.99
14	债务重组损失	30	43.60	33.63
15	三、利润总额（亏损总额以“-”号填列）	31	120,915.02	118,067.39
16	减：所得税费用	32	17,251.49	10,744.24
17	加：* 未确认的投资损失	33		
18	四、净利润（净亏损以“-”号填列）	34	103,663.52	107,323.15
19	减：* 少数股东损益	35	25,387.02	24,900.83
20	五、归属于母公司所有者的净利润	36	78,276.50	82,422.32
21	六、每股收益：	37	—	—
22	基本每股收益	38		
23	稀释每股收益	39		
24		40		

编制单位：陕西煤业化工集团有限责任公司

项 目	行次	本年金额	上年金额
一、经营活动产生的现金流量：	1	—	—
销售商品、提供劳务收到的现金	2	1,650,178.94	1,205
收到的税费返还	3	389.34	3
收到其他与经营活动有关的现金	4	26,220.59	37
经营活动现金流入小计	5	1,676,788.86	1,246
购买商品、接受劳务支付的现金	6	891,963.71	664
支付给职工以及为职工支付的现金	7	327,280.77	233
支付的各项税费	8	168,451.84	107
支付其他与经营活动有关的现金	9	13,343.77	116
经营活动现金流出小计	10	1,401,040.09	1,122
经营活动产生的现金流量净额	11	275,748.77	124
二、投资活动产生的现金流量：	12	—	—
收回投资收到的现金	13	560.40	
取得投资收益收到的现金	14	429.21	
处置固定资产、无形资产和其他长期资产收回的现金净额	15	16,507.99	
处置子公司及其他营业单位收到的现金净额	16	0.15	
收到其他与投资活动有关的现金	17	28,326.49	10
投资活动现金流入小计	18	45,824.23	1
购建固定资产、无形资产和其他长期资产支付的现金	19	519,329.67	28
投资支付的现金	20	97,680.59	

## 现金流量表



企财03表  
金额单位：万元

年度	项 目	行次	本年金额	上年金额
	取得子公司及其他营业单位支付的现金净额	21		
43	支付其他与投资活动有关的现金	22	4,574.88	9,573.32
16	投资活动现金流出小计	23	621,585.14	300,395.85
33	投资活动产生的现金流量净额	24	-575,760.91	-289,359.96
92	三、筹资活动产生的现金流量：	25	—	—
02	吸收投资收到的现金	26	28,621.33	63,772.13
06	其中：子公司吸收少数股东投资收到的现金	27	4,031.10	
03	取得借款收到的现金	28	533,137.42	285,604.25
88	收到其他与筹资活动有关的现金	29	12,081.96	9,967.55
00	筹资活动现金流入小计	30	573,840.71	359,343.93
92	偿还债务支付的现金	31	169,400.33	116,416.33
	分配股利、利润或偿付利息支付的现金	32	34,930.29	39,989.13
00	其中：子公司支付给少数股东的股利、利润	33	1.79	
73	支付其他与筹资活动有关的现金	34	200.81	3,478.51
43	筹资活动现金流出小计	35	204,531.43	159,883.97
00	筹资活动产生的现金流量净额	36	369,309.28	199,459.96
72	四、汇率变动对现金及现金等价物的影响	37		
38	五、现金及现金等价物净增加额	38	69,297.14	34,603.92
09	加：期初现金及现金等价物余额	39	396,468.11	361,864.19
44	六、期末现金及现金等价物余额	40	465,765.25	396,468.11





Shi Chen  
 IDIOMA CHINO  
 CAP. FED.  
 No. 1212

TRADUCCIÓN PÚBLICA. -----

BALANCE. -----

Qi Cai Cuadro 01. -----

31 de diciembre de 2007. -----

Confeccionado por: *Shaanxi Coal and Chemical Industry Group Co., Ltd.* (sello) -----

Importe expresado en: Diez Mil Yuanes. -----

Concepto	Orden	Valor al cierre del ejercicio	Valor al inicio del ejercicio
Capital corriente:	1	---	---
Capital en divisa	2	465,765.25	396,468.11
△ Activo financiero operativo	3		
# Inversiones a corto plazo	4	6,304.50	
Letras a cobrar	5	67,775.32	76,547.05
Cuentas a cobrar	6	100,883.01	102,821.39
Importes pagados por adelantado	7	104,611.57	116,639.67
Dividendos a cobrar	8		108.48
Intereses a cobrar	9		
Otras cuentas a cobrar	10	165,459.49	151,095.83
Stock	11	160,253.28	155,295.95
Entre ellos: Materias primas	12	70,889.22	61,415.84
Mercaderías en stock (productos terminados)	13	60,331.39	66,294.06
Activo fijo con vencimiento a menos de un año	14		
Otro activo circulante	15		
Subtotal activo circulante	16	1,071,052.43	998,973.48
Activo fijo	17	---	---
△ Activo financiero comercializable	18		
△ Inversiones poseídas hasta el vencimiento	19	8.16	8.16
# Inversión en bonos a largo plazo	20	1,598.28	9.03
△ Cuentas a cobrar a largo plazo	21		
Inversiones en acciones a largo plazo	22	76,604.94	44,566.57
# Derecho a cotización de división de capital accionario	23		
△ Inmuebles de inversión	24		
Precio inicial de activo fijo	25	1,935,559.56	1,596,620.56
Menos: Amortización acumulada	26	697,735.36	610,982.51
Valor neto de activo fijo	27	1,238,124.20	985,638.05
Menos: Reserva para la desvalorización de mercaderías	28	30,726.21	35,283.34
Valor neto de activo fijo	29	1,207,397.99	950,354.71
Obras en ejecución	30	514,000.40	379,669.75
Materias de ingeniería	31	24,116.23	7,982.19
Liquidación de activo fijo	32	542.59	530.19
△ Activo biológico en producción	33		
△ Activo de petróleo	34		
Activo intangible	35	261,828.87	120,835.11
Incluye: Usufructo	36	83,694.78	86,007.77
△ Gastos de explotación	37		
△ Llave de negocio	38		
#* Diferencia de consolidación	39	3,979.89	2,883.37
Gastos pendientes de amortización a largo plazo (Activo diferido)	40	1,070.12	1,140.50
△ Activo por impuesto a las ganancias diferido	41		
# Débito de impuesto a las ganancias diferido	42		
Otro activo fijo (otro activo a largo plazo)	43	35.75	22.19
Incluye: Materia de reserva con autorización especial	44		
Subtotal activo fijo	45	2,091,183.22	1,508,001.76
	46		



Shu -  
 TRADUCTORA P.UB.  
 MAT. T. XIV I  
 INSCRIP. C.T.D.

	46		
	47		
	48		
	49		
	50		
	51		
	52		
Total Activo	53	3,162,235.64	2,506,975.24
Concepto	Orden	Valor al cierre del ejercicio	Valor al inicio del ejercicio
<b>Pasivo corriente:</b>			
Préstamo a corto plazo	54	---	---
△ Pasivo financiero operativo	55	331,253.50	67,293.63
# Certificado para la compra de acciones a pagar	56		
Letras a pagar	57		
Cuentas a pagar	58	18,276.83	12,417.00
Importes cobrados por adelantado	59	263,633.21	197,715.42
Sueldos a pagar	60	92,855.54	61,863.09
Entre ellos: Sueldos a pagar	61	118,266.35	127,410.65
Bonificación a pagar	62	109,307.62	106,609.54
Impuestos y rentas a pagar	63	8,609.39	20,801.11
Entre ellos: Impuestos a pagar	64	71,070.09	65,726.99
Intereses a pagar	65	57,347.77	54,780.15
Dividendos a pagar (ganancias a pagar)	66		
Otras cuentas a pagar	67	1,688.08	2,442.43
Pasivo fijo con vencimiento a menos de un año	68	311,202.78	265,690.04
Otro pasivo circulante	69	42,511.00	22,811.00
Subtotal de pasivo circulante	70	39,752.45	21,689.30
Pasivo fijo:	71	1,290,509.82	845,059.55
Préstamo a largo plazo	72	---	---
Bono a pagar	73	474,186.93	421,238.58
Cuentas a pagar a largo plazo	74	102,420.83	102,420.83
Cuentas a pagar especiales	75	50,001.39	36,155.60
Pasivo proyectado	76	79,045.24	59,060.02
△ Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	77		
# Débito de impuesto a las ganancias diferido	78		
Otro pasivo fijo	79		
Incluye: Fondo de reserva con autorización especial	80	38.65	515.72
Subtotal de pasivo fijo	81		
Subtotal de pasivo	82	705,693.05	619,390.75
Derechos de propiedad (o capital accionario):	83	1,996,202.87	1,464,450.31
Capital integrado (capital en acciones)	84	---	---
Capital nacional	85	355,000.00	355,000.00
Capital colectivo	86	355,000.00	355,000.00
Capital de persona jurídica	87		
Incluye: Capital de persona jurídica estatal	88		
Capital de persona jurídica colectiva	89		
Capital personal	90		
Capital de inversión extranjera	91		
Reserva de capital	92		
△ Menos: acciones en tesorería	93	216,057.12	220,606.04
Reserva de ganancias	94		
△ Reserva para riesgos generales	95		
#* Pérdida de inversiones a confirmar (se completa con "-")	96		
Ganancias a distribuir	97		
Entre ellas: dividendos en efectivo	98	81,958.49	1,279.53
*Diferencia de cambio en estados contables en divisa extranjera	99		
Subtotal de derechos de propiedad pertenecientes a la empresa matriz	100		
*Interes minoritarios	101	653,015.61	576,885.57
Subtotal de derechos de propiedad	102	513,017.17	465,639.36
#Menos: Pérdida de activo a tratar	103	1,166,032.78	1,042,524.93
Subtotal de derechos de propiedad (importe menos Pérdida de activo a tratar)	104		
Total Pasivo y derechos de propiedad	105	1,166,032.78	1,042,524.93
	106	3,162,235.64	2,506,975.24



*Shu-Chen*  
CA - IDIOMA CHINO  
25 CAP. FED.  
INA. Nro. 4715

Observaciones: Los conceptos identificados con "\*" se utilizan exclusivamente en los estados contables consolidados. Los conceptos identificados con "△" en tipografía Fangsong son de uso exclusivo para empresas que ejecutan las nuevas "Normas contables para empresas", las demás empresas no necesitan completarlos. Los ítems identificados con "#" en tipografía Kai son sólo para empresas que ejecuten las "Normas contables para empresas", las empresas que ejecutan las nuevas "Normas contables para empresas" no tienen que completarlos. -----

*Es traducción fiel del idioma chino al idioma español documento original que he tenido a la vista y al cual me remito, en la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de junio del año dos mil ocho.* -----

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Corresponde a la Legalización  
Nº. 75-17929/08 77  
SILVIA MARCELA BRIZUELA

*Shu-Chen*  
TRADUCTORA PUBLICA IDIOMA CHINO  
MAT. T.XIV F.O. CAP. FED.  
INSCRIP. C.T.P.C.B.A. Nro. 4715



TRADUCCIÓN PÚBLICA.

ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS.

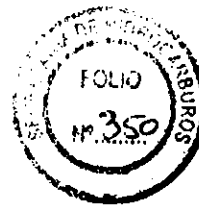
Qi Cai Cuadro 02.

Ejercicio 2007.

Confeccionado por: *Shaanxi Coal and Chemical Industry Group Co., Ltd.* (sello)

Importe expresado en: Diez Mil Yuanes.

Concepto	Orden	Valor actual de este ejercicio	Valor actual del ejercicio anterior
1. Ingresos operativos	1	1,475,954.47	1,179,912.06
Entre ellos: Ingresos por actividades principales	2	1,383,231.06	1,099,806.66
Ingresos por otras actividades	3	92,723.41	80,105.40
Menos: Costos operativos	4	1,055,434.39	881,569.03
Entre ellos: Costos de actividades principales	5	988,090.91	808,309.26
Costos de otras actividades	6	67,313.48	73,259.77
Impuestos por explotación y accesorios	7	25,294.32	17,136.79
Gastos de comercialización	8	51,059.18	38,763.40
Gastos de administración	9	238,900.97	162,791.22
Entre ellos: Gastos por relaciones públicas	10	3,576.72	3,092.81
Gastos de investigación y desarrollo	11	562.91	368.93
Gastos financieros	12	13,216.23	4,631.02
Entre ellos: Gastos de intereses	13	32,232.47	18,069.01
Ingresos por intereses	14	20,632.64	9,774.37
Pérdidas netas de cambio (Ingresos netos de cambio se expresan con "-")	15	-3,364.68	-7,360.16
Δ Pérdidas por depreciación de activo	16	621.73	
Otros	17		
Δ Más: Ganancias por cambio del valor razonable (las pérdidas se expresan con "-")	18		
Ingresos por inversiones (las pérdidas se expresan con "-")	19	1,592.22	-1,097.91
Entre ellos: Ingresos por inversiones de empresas asociadas y sociedades en participación (Joint Venture)	20	-1,485.97	-756.19
2. Ganancias operativas (las pérdidas se expresan con "-")	21	93,019.86	73,922.69
Más: Ganancia ajena a la explotación	22	35,611.90	36,874.67
Entre ellas: Ganancias por disposición de activo fijo	23	448.35	934.16
Ganancia por intercambio de activo no monetario (ingresos por operaciones no monetarias)	24	0.18	33.10
Subsidios gubernamentales (ingresos por subsidios)	25	31,655.72	33,143.63
Ganancias por reestructuración de deudas	26	1,279.50	
Menos: Gastos ajenos a la explotación	27	7,716.75	-7,270.02
Entre ellas: Pérdidas por disposición de activo fijo	28	1,538.61	-15,834.38
Pérdidas por intercambio de activo no monetario (ingresos por operaciones no monetarias)	29	0.24	3.99
Pérdidas por reestructuración de deudas	30	43.60	33.63
3. Importe total de ganancias (Importe total de pérdidas se expresan con "-")	31	120,915.02	118,067.39
Menos: Gastos por impuestos a las ganancias	32	17,251.49	10,744.24
Más: # Pérdidas de inversiones no realizadas	33		
4. Ganancias netas (las pérdidas netas se expresan con "-")	34	103,663.52	107,323.15
Menos: * Intereses minoritarios	35	25,387.02	27,900.83
5. Ganancias netas de propietarios de empresa matriz	36	78,276.50	82,422.32
6. Ganancia por acción:	37		
Ganancia por acción básica	38		
Ganancia por acción diluida	39		
	40		



Bl...  
ICA - IE  
29 C.  
L. N. 4719

TRADUCCIÓN PÚBLICA. -----

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO. -----

Qi Cai Cuadro 03. -----

Ejercicio 2007. -----

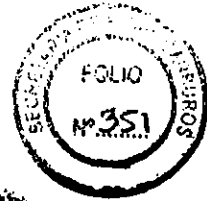
Confeccionado por: *Shaanxi Coal and Chemical Industry Group Co., Ltd.* (sello) -----

Importe expresado en: Diez Mil Yuanes. -----

Concepto	Orden	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
<b>1. Flujo de efectivo proveniente de operaciones</b>	1	---	---
Efectivo recibido por ventas de mercaderías y servicios	2	1,650,178.94	1,205,726.43
Reintegros impositivos percibidos	3	389.34	3,775.16
Otro efectivo recibido relacionado con operaciones	4	26,220.59	37,441.33
<b>Subtotal de entrada de efectivo por actividad de explotación</b>	5	<b>1,676,788.86</b>	<b>1,246,942.92</b>
Efectivo pagado por compras de mercancías y contrataciones de servicios	6	891,963.71	564,837.02
Efectivo pagado al y por los empleados	7	327,280.77	233,526.06
Impuestos pagados	8	168,451.84	107,981.03
Otro efectivo pagado relacionado con la actividad de explotación	9	13,343.77	116,094.88
<b>Subtotal de egreso de efectivo por operaciones</b>	10	<b>1,401,040.09</b>	<b>1,122,439.00</b>
<b>Importe neto de flujo de efectivo generado por operaciones</b>	11	<b>275,748.77</b>	<b>124,503.92</b>
<b>2. Flujo de efectivo procedente de las actividades de inversiones</b>	12	---	---
Efectivo percibido por recuperación de inversiones	13	560.40	140.00
Efectivo percibido por obtención de ganancias por inversiones	14	429.21	69.73
Efectivo neto percibido por ventas de activo fijo, activo intangible y otro activo a largo plazo	15	16,507.99	799.43
Efectivo neto percibido por ventas de empresas filiales y otras unidades operativas	16	0.15	15.0
Otro efectivo percibido con relación a las actividades de inversiones	17	28,326.49	10,011.72
<b>Subtotal de ingreso de efectivo proveniente de actividades de inversiones</b>	18	<b>48,824.23</b>	<b>11,035.88</b>
Efectivo pagado por compras y construcciones de activo fijo, activo intangible y otro activo a largo plazo	19	519,329.67	287,948.09
Efectivo pagado por inversiones	20	97,680.59	2,874.44
Efectivo neto pagado por adquisición de filiales y otras unidades operativas	21		
Otro efectivo pagado relacionado con actividades de inversiones	22	4,574.88	9,573.32
<b>Subtotal de egreso de efectivo por actividades de inversiones</b>	23	<b>621,585.14</b>	<b>300,395.85</b>
<b>Importe neto de flujo de efectivo generado por actividades de inversiones</b>	24	<b>-575,760.91</b>	<b>-289,359.96</b>
<b>3. Flujo de efectivo procedente de actividad de financiación</b>	25	---	---
Efectivo percibido por absorción de inversiones	26	28,621.33	63,772.13
Incluye: Efectivo percibido por la absorción de inversiones de accionistas minoritarios por empresas filiales	27	4,031.10	
Efectivo percibido por adquisición de préstamos	28	533,137.42	285,604.25
Otro efectivo obtenido con relación a las actividades de financiamiento	29	12,081.96	9,967.55
<b>Subtotal de entrada de efectivo por actividades de financiación</b>	30	<b>573,840.71</b>	<b>359,343.93</b>
Efectivo pagado por desembolso de deudas	31	169,400.33	116,416.33
Efectivo pagado por distribución de dividendos, ganancias o desembolso de intereses	32	37,930.29	39,989.13
Incluye: Los dividendos y ganancias pagados por empresas filiales a accionistas minoritarios	33	1.79	
Otro efectivo pagado con relación a las actividades de financiación	34	200.81	3,478.51
<b>Subtotal de salida de efectivo por actividades de financiamiento</b>	35	<b>204,531.43</b>	<b>159,883.97</b>
<b>Importe neto de flujo de efectivo generado por actividades de financiación</b>	36	<b>369,309.28</b>	<b>199,459.96</b>

COLEGIO DE...  
DE LA...

# 公 证 书



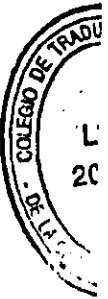
(2008)西证字第11752号

兹证明前面的影印本与陕西煤业化工集团有限责任公司持有的《资产负债表》《利润表》《现金流量表》的原本相符。

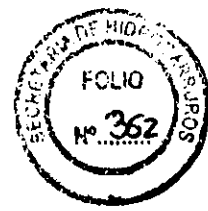
中华人民共和国陕西省西安市公证处

公证员：

二〇〇八年七月一日



# CERTIFICACION



(2008)XI ZHENG ZI NUMERO 11752

Por la presente certifica que la copia de "estado de flujo de efectivo"  
" balance" "estado de resultados", que otorgada por Shaanxi Coal and  
Chemical Industry Group Co.,Ltd. es igual a la original.

Xi'an notaria publica Shannxi Provincia

Republica Popular China

Notaria: Li Yang

1,Julio de 2008



REPÚBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO de  
RELACIONES EXTERIORES  
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO



Sello ovalado cruzado

En virtud de las facultades conferidas por el Art. 226 del Reglamento Consular (Decreto 8714/1963):

TIPO DE DOCUMENTO: BALANCE III

CANTIDAD DE FOJAS QUE INTEGRAN EL DOCUMENTO: 10 III

POR CORRESPONDERSE CON LA OBRANTE EN LOS REGISTROS DE ESTA REPRESENTACION CONSULAR SE LEGALIZA LA FIRMA DE: HU Zhiping III

CARGO/CALIDAD EN LA QUE ACTUA: FUNCIONARIO DPTO. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA III

FECHA OBRANTE EN EL SELLO: 04/07/2008 III

NO. (SI OBRA EN EL SELLO): 8151830005 III

SOLICITANTE: SHAANXI COAL AND CHEMICAL INDUSTRY CROUP CO., LTD., III

REPRESENTACION CONSULAR ARGENTINA QUE INTERVIENE: Sección Consular de la Embajada de la República en la R.P. China III

FECHA: 14/07/2008 III

Sello ovalado cruzado

Sello y firma del funcionario

Augusto Cesar Granada  
Consejero

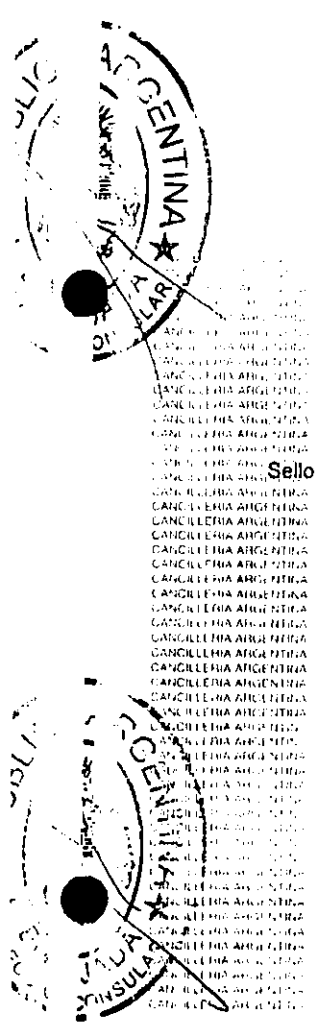
NO. DE ORDEN: 30721 III

NO. ARANCEL: 6.4.3 III

DERECHOS PERCIBIDOS: RMB 288 III

Art. 229 del Reglamento Consular (Decreto no. 8714/1963 modificado por el Decreto no. 1629/2001): "Los documentos extranjeros autenticados en la forma establecida en el presente Reglamento harán fe en territorio nacional, sin necesidad de su posterior legalización ante otra autoridad argentina"

Consultas: <http://www.cancilleria.gov.ar/servicios/pagleg.html>







# 公 证 书

中 华 人 民 共 和 国  
陕 西 省 西 安 市 公 证 处



金堆城铝业集团有限公司

陕西新意达投资有限公司

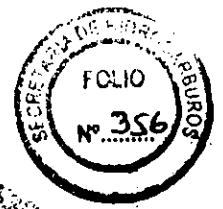
陕西煤业化工集团有限责任公司

关于阿根廷火地岛天然气化工项目

之

合作框架协议

二〇〇八年元月



## 合作框架协议

本协议由以下各方于2008年1月28日在西安签订。

甲方：金堆城钼业集团有限公司(以下简称“金钼集团”)

住所：陕西华县金堆镇

法定代表人：宋钧炉

乙方：陕西新意达投资有限公司(以下简称“陕西新意达”)

住所：西安市长安北路89号中信大厦25层

法定代表人：李大威

丙方：陕西煤业化工集团有限责任公司(以下简称“陕煤化集团”)

住所：西安市太乙路182号

法定代表人：华炜

鉴于：

- (一) 金钼集团系在陕西省工商行政管理局登记注册的国有独资有限责任公司，依法有效存续。
- (二) 陕西新意达系在陕西省工商行政管理局登记注册的有限责任公司，依法有效存续。
- (三) 陕煤化集团系在陕西省工商行政管理局登记注册的有限责任公司，依法有效存续。
- (四) 火地岛省位于阿根廷最南端，距离南极大陆较近，油气资源较为丰富。由于距离内陆较远，输气管线投资高昂，且当地消费市场很小等原因，当地的天然气价格一直持续在很低的水平。同时，火地岛省为吸引投资，该省除了4.5%的省税外，其它税收全免，对天然气利用项目比较有利。



基于上述，经甲、乙、丙各方协商一致，现就合作事宜达成协议如下：

### 第一条 合作目的

1.1 为更好地利用“两种资源，两个市场”，增加我国的能源产品供应，使企业自身又好又快地长期可持续发展，同时为了实施走出去战略，各方一致同意共同出资在陕西省设立项目公司，并由该项目公司与阿根廷火地岛省政府合作进行天然气综合利用开发项目。

### 第二条 合作内容

2.1 合作项目位于阿根廷火地岛省，项目一期拟建设120万吨天然气制甲醇装置，10万千瓦装机容量的燃气发电厂及80公里高压输变电线路，并积极开展工作，全力争取4500平方公里的油气田勘探开采权。

2.2 如上述一期项目顺利实施，并在探明项目油气田区块储量的情况下，可计划实施二期投资。再建200万吨天然气制甲醇装置、开发4500平方公里油气田。

### 第三条 合作方式

3.1 各方一致同意根据中华人民共和国现行有关法律、法规以发起方式在陕西省设立[南美能源化工股份有限公司]（公司名称以经工商行政管理部门核准的名称为准）（以下暂称“项目公司”），注册地为西安市，拟发起设立的项目公司注册资本为人民币陆亿元，各方均以货币出资，出资额及比例为：

股东名称	出资额（人民币）	股权比例
金钼集团	3亿元	50%
陕西新意达	1.8亿元	30%
陕煤化集团	1.2亿元	20%

3.2 各方同意，项目公司发起人的权利义务及项目公司的治理结构将由各方另行签订的《发起人协议》及项目公司《公司章程》约定。

3.3 项目公司设立后，按照阿根廷相关法律法规与阿根廷火地岛省相关政



府部门合作在阿根廷境内进行天然气综合利用开发。

#### 第四条 筹建期

4.1 项目公司设立的筹建期指本协议生效之日至项目公司取得企业法人营业执照之日。

4.2 自本协议签订之日起5个工作日内，由各方指派的专门人员成立项目公司筹备委员会(以下简称“筹委会”)，筹委会由5人组成，其中甲方指派2人，乙方指派1人，丙方指派1人，外聘专家1人，筹委会主任由甲方指派的人员担任。筹委会在筹建期内的主要职责如下：

- (1) 认为必要时或应其他发起人要求召集和主持发起人会议；
- (2) 在验资报告出具之日起十日内召集和主持项目公司创立大会；
- (3) 办理项目公司设立手续，包括但不限于起草设立项目公司的有关文件、起草项目公司章程、办理核准登记、报批各项文件、联络中介机构；
- (4) 决定筹建期内其他重要事宜。

4.3 各方一致同意，为保证项目的顺利开展及项目公司的及时设立，自本协议生效之日起5个工作日内，各方应将各自出资额的1% (共计人民币600万元整) 付至金钼集团指定的专用账户内，作为设立项目公司的前期费用，并共同委托金钼集团对上述资金进行管理。该帐户支出经筹委会主任批准即可动用。

4.4 为设立项目公司而支出的相关费用(包括但不限于为设立股份公司而发生的中介机构的相关费用及为设立股份公司而支付的其他相关费用)经审计并经项目公司创立大会审议通过后，由设立后的项目公司负担。如项目公司未能成立，则上述费用由各方按照本协议约定的出资比例承担。

#### 第五条 各方的声明与承诺

5.1 各方均系依法设立的公司且依法有效存续。

5.2 各方均已获得为签署本协议及履行一切本协议项下的义务所需的内部授权。

5.3 各方签署本协议或履行其在本协议项下的义务并不违反其订立的任何其他协议或其公司章程，也不会与其订立的任何其他协议或其公司章程发生任何法律上的冲突。



## 第六条 保密条款

6.1 各方均有义务对本协议及项目内容保密, 未经任何一方同意不得向本协议各方以外的任何第三方披露本协议及项目内容。

## 第七条 违约责任

7.1 本协议生效后, 各方应严格按本协议的约定履行各自的义务。任何一方因违反本协议而给其他方造成损失的, 应向其他方承担违约责任, 并赔偿其他方因此而受到的损失; 如果各方均有过错, 则应按各自过错大小, 分别承担相应的责任。

## 第八条 不可抗力

8.1 任何一方因受不可抗力事件影响而未能履行其依本协议约定而负有的全部或部分义务, 则该义务的履行在不可抗力事件妨碍其履行期间应予中止, 未履行一方无需向其他方承担违约责任。

8.2 本条所述不可抗力事件系指受影响一方不能预见、不能避免且不能克服, 并于本协议生效日之后出现的, 致使受影响方对本协议全部或部分的履行在客观上成为不可能或不实际(包括但不限于花费合理金额仍无法履行)的任何事件。该等事件包括但不限于自然灾害、罢工、骚动、暴乱及战争以及政府部门的作为及不作为。

8.3 声称受到不可抗力事件影响的一方应尽可能在最短的时间内通过书面形式将不可抗力事件的发生通知其他方, 并在该不可抗力事件发生后 15 日内以专人交付或挂号邮寄向其他方提供关于此种不可抗力事件及其持续时间的适当证据。声称不可抗力事件导致其对本协议的履行在客观上成为不可能或不实际的一方, 应尽一切努力消除或减轻该等不可抗力事件的影响。

8.4 不可抗力事件发生时, 各方应立即通过友好协商决定如何执行本协议。不可抗力事件或其影响终止或消除后, 各方须立即恢复履行各自在本协议项下的义务。



## 第九条 争议的解决

9.1 各方就本协议或本协议之履行而产生的一切争议，均应首先通过友好协商的方式解决。自争议发生之日起 30 日内无法协商或经协商达不成一致的，则任何一方均可向有管辖权的人民法院起诉。

## 第十条 其他条款

10.1 本协议未尽事宜，经各方协商一致可签订补充协议，补充协议与本协议具有同等法律效力。

10.2 本协议的任何一方向其他方的声明及承诺于本协议签署日均为全面而且真实的，并确认各方签署本协议是以该等声明和承诺为依据，并视该等声明和承诺为本协议的前提条件。本协议生效后，任何一方如发现任何与其给予其他方的声明和承诺不一致时，该方须立即向其他方披露该等事项。本协议的任何一方向其他方承诺，对其因违反本协议所述之声明和承诺而给其他方造成的所有损失、费用、支出或其它责任作出赔偿。

10.3 本协议所列示的任何一方的每项声明、承诺均是分别和独立的，除各方另有约定外，不得因本协议中的任何条款而受到限制。

10.4 本协议是各方就本协议所涉内容的完整文件，本协议取代了各方在本协议签署日以前任何对本协议项下拟进行的交易所做的意思、表示及理解等口头或书面协议。

10.5 除非法律另有规定，本协议任何一方未能行使或延迟行使本协议项下的权利并不构成对该等权利的放弃；单独或部分行使该等权利不应阻碍任何其他权利、权力或特权的行使。

10.6 所有段落名称只是为了方便查阅的目的，并不影响本协议内容的意思或解释。

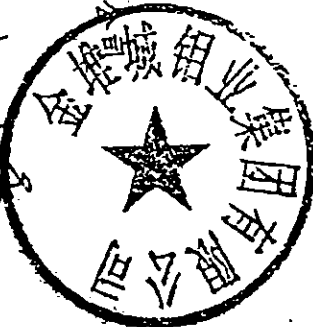
10.7 本协议部分条款的效力依据本协议之规定而被终止或被宣布无效的，不影响本协议其他条款的效力。

10.8 本协议三方签字盖章并经有批准权的机构批准后生效。

10.9 本协议一式 9 份，甲方、乙方、丙方各执 3 份，具有同等法律效力。



(以下为协议各方签字盖章)



甲方 (盖章): 金堆城铝业集团有限公司

法定代表人 (或授权代表):

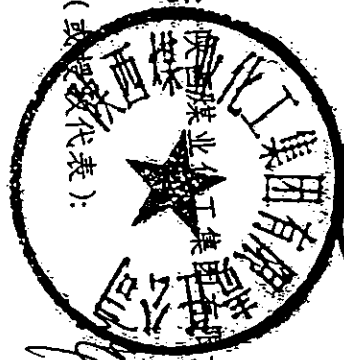
加 加 加 加



乙方 (盖章): 陕西信达投资有限公司

法定代表人 (或授权代表):

加 加 加 加



丙方 (盖章): 陕西钢铁工业集团有限公司

法定代表人 (或授权代表):

加 加 加 加

责任公司





ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN. -----

Suscripto en [Xian], a los [en blanco] días del mes de [en blanco] de 2008. -----

Parte A: *Jinduicheng Molybdenum Group Co., Ltd.* (en adelante "Grupo Jinmu").-----

Dirección: Pueblo de Jindui, Partido de Hua, Provincia de Shaanxi. -----

Representante legal: SONG Junlu. -----

Parte B: *Shaanxi Xinyida Investment Co., Ltd.* (en adelante "Shaanxi Xinyida").

Dirección: Edificio Zhongxin, Xian. -----

Representante legal: LI Dawei. -----

Parte C: *Shaanxi Coal and Chemical Industry Group Co., Ltd.* (en adelante Grupo Shanmei). -----

Dirección: Avda. Taiyi, Xian. -----

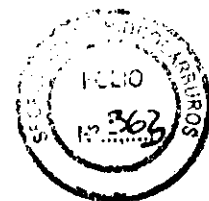
Representante legal: Huawei. -----

CONSIDERANDO: -----

(1) Que Grupo Jinmu es una compañía de responsabilidad limitada con capital estatal exclusivo, inscrita en la Dirección Industrial, Comercial y Administrativa de la [Provincia de Shaanxi], con existencia vigente de acuerdo a derecho. -----

(2) Que Shaanxi Xinyida es una compañía de responsabilidad limitada inscrita en la Dirección Industrial, Comercial y Administrativa de la [Provincia de Shaanxi], con existencia vigente de acuerdo a derecho. -----

(3) Que Grupo Shanmei es una compañía de responsabilidad limitada inscrita



en la Dirección Industrial, Comercial y Administrativa de la [Provincia de Shaanxi], con existencia vigente de acuerdo a derecho. -----

Por ello, las tres partes convienen de común acuerdo en celebrar el siguiente

Acuerdo respecto de la cooperación: -----

Artículo 1: OBJETO DE LA COOPERACIÓN -----

1.1 A los efectos de aprovechar mejor “dos recursos, dos mercados” para el positivo y acelerado desarrollo sustentable a largo plazo de la empresa y llevar a cabo la estrategia para progresar, las partes aceptan, de común acuerdo, realizar en forma conjunta aportes de capital para establecer una compañía para el proyecto en la Provincia de Tierra del Fuego, República Argentina, y ejecutar el proyecto de desarrollo para el aprovechamiento integral del gas natural en la Provincia antes mencionada, a través de la citada compañía para el proyecto. ---

Artículo 2: SITUACIÓN DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN. -----

El proyecto de cooperación se encuentra ubicado en la Provincia de Tierra del Fuego, República Argentina. La inversión total estimada para la Etapa 1 del proyecto será de Dólares Estadounidenses Quinientos Millones (US\$ 500.000.000), para construir una Planta de Metanol obtenido a partir del gas natural de 700.000 toneladas; una Planta Generadora de Energía Eléctrica operada con gas con una potencia eléctrica de 100.000 kilowatts; y 220 kilómetros de circuito de transmisión y transformación de energía eléctrica de alta tensión. El período de recuperación de la inversión será de Doce (12) años. -

2.2 En caso de ejecutar sin inconvenientes la Etapa 1 del proyecto mencionado

ut-supra, se podrá planear la inversión de la Etapa 2, cuya inversión total estimada será de Dólares Estadounidenses Seiscientos Millones (U\$S 600.000.000), para la construcción de una Planta de Metanol obtenido a partir del gas natural, de 2.000.000 de toneladas de capacidad, con un período de recuperación de la inversión a Diez (10) años. -----

Artículo 3: FORMA DE COOPERACIÓN. -----

Las partes aceptan de común acuerdo establecer en la Provincia de Tierra del Fuego , República Argentina, “Tierra del Fuego Energía y Química S.A.”, de conformidad con la ley y la legislación vigentes de la República Argentina (en adelante “Compañía para el Proyecto”), cuyas acciones serán suscriptas por los socios fundadores. El capital inscripto de esta Compañía para el Proyecto a establecer será de Dólares Estadounidenses Ochenta y Seis Millones (U\$S 86.000.000), con el siguiente aporte y porcentaje: -----

Denominación de socio	Aporte (Dólar Estadounidense)	Porcentaje de participación
Grupo Jinmu	43.000.000	50%
Shaanxi Xinyida	25.800.000	30%
Grupo Shaanmei	17.200.000	20%

3.2 Las partes aceptan convenir por separado los derechos y las obligaciones de los fundadores y el gerenciamiento de la Compañía para el Proyecto con el “Convenio de fundadores” suscripto por las partes por separado y el “Estatuto social” de la Compañía para el Proyecto. -----

3.3 Establecida la Compañía para el Proyecto, se cooperará con los

departamentos gubernamentales pertinentes de la Provincia de Tierra del Fuego, República Argentina, en la ejecución del proyecto de desarrollo para el aprovechamiento integral del gas natural en el territorio argentino, de acuerdo con la ley y legislación pertinentes de Argentina. -----

Artículo 4: PERÍODO DE ORGANIZACIÓN. -----

4.1 El periodo de organización para el establecimiento de la Compañía para el Proyecto será desde la fecha de suscripción del presente Acuerdo hasta la fecha de obtención de la habilitación de la empresa con personería jurídica de la Compañía para el Proyecto. -----

4.2 Atento a que el plazo para tramitar la inscripción directa de empresa nacional en la Argentina es demasiado prolongado, las tres partes aceptan que LI Dacan, GUO Li y CHEN Dan inscriben primero una sociedad con la misma razón social ("Tierra del Fuego Energía y Química S.A.") en la Argentina para luego transferir las acciones a las tres partes. -----

4.2 Dentro del plazo de [5 días] de suscripto el presente Acuerdo, el personal designado por las partes formará una comisión de organización de la Compañía para el Proyecto (en adelante "Comisión Organizadora"), integrada por [5] personas: [2] designadas por la Parte A, [1] designada por la Parte B, [1] designada por la Parte C y 1 profesional contratado. El cargo del titular de la Comisión será asumido por el personal designado por la [Parte A]. La Comisión de Organización tendrá ls siguientes atribuciones durante el periodo de organización: -----



(1) Convocar y presidir la Reunión de Fundadores cuando considere necesario o a solicitud de otro/s fundador/es; -----

(2) Convocar y presidir la Asamblea Constitutiva de la Compañía para el Proyecto dentro de los 10 días de expedido el informe de verificación de capital;

(3) Realizar los trámites de solicitud de establecimiento de la Compañía para el Proyecto, incluyen pero no se limitan a la confección de documentación relacionada con el establecimiento de la Compañía para el Proyecto, redacción de Estatuto de la Compañía para el Proyecto, llevar a cabo la inscripción de autorización previa de razón social, presentar para su aprobación todo tipo de documentación, contactarse con los intermediarios: -----

(4) Decidir sobre otros asuntos importantes en el periodo de organización. (Ver adjunto) -----

4.3 A los efectos de garantizar el desarrollo sin inconvenientes del proyecto y el establecimiento en el plazo estipulado de la Compañía para el Proyecto, las partes aceptan de común acuerdo transferir, dentro de los [5] días hábiles de suscripto el presente Acuerdo, el 1% de sus respectivos aportes a la cuenta de Grupo Jinmu designado, en concepto de gastos anticipados para el establecimiento de la Compañía para el Proyecto y otorgar un Poder a favor de Grupo Jinmu para administrar el capital citado. Se podrá realizar gastos de la cuenta mencionada con la autorización del titular de la Comisión Organizadora.-----

4.4 Una vez verificados y aprobados por la Asamblea Fundadora de la Compañía



para el Proyecto, los gastos pertinentes efectuados para establecer la Compañía para el Proyecto (incluyen pero no se limitan a los gastos pertinentes abonados a los intermediarios y otros gastos producidos para establecer sociedad/es por acciones) estarán a cargo de la Compañía para el Proyecto establecida. Si no se pudiere establecer la Compañía para el Proyecto, los gastos mencionados ut-supra estarán a cargo proporcionalmente por las partes de acuerdo con el porcentaje de sus aportes establecido en este Acuerdo. -----

ARTÍCULO 5: DECLARACIÓN Y COMPROMISO DE LAS PARTES. -----

5.1 Las partes son sociedades constituidas legalmente y de existencia legal y válida. -----

5.2 Las partes han obtenido las autorizaciones internas requeridas para la suscripción del presente Acuerdo y el cumplimiento de las obligaciones objeto de este Acuerdo. -----

5.3 La suscripción del presente Acuerdo y el cumplimiento de las obligaciones asumidas en éste por las partes no estará en contra de los estatutos sociales o cualquier otro acuerdo suscripto por las mismas, tampoco tendrá contradicción con los estatutos sociales de sus compañías o cualquier otro acuerdo suscripto por éstas. -----

ARTÍCULO 6: CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD. -----

6.1 Las partes tendrán la obligación de mantener la confidencialidad del contenido de este Acuerdo, no pudiendo revelarlo a cualquier tercero ajeno a las partes del Acuerdo sin el consentimiento de alguna de las partes. -----



ARTÍCULO 7: OBLIGACIÓN POR INCUMPLIMIENTO. -----

7.1 Con posterioridad a la entrada en vigencia del presente Acuerdo, las partes deberán dar estricto cumplimiento a sus respectivas obligaciones establecidas en el mismo. En caso de pérdidas ocasionadas por el incumplimiento de una de las partes a cualquiera de las otras partes, la parte incumplidora deberá asumir la responsabilidad por incumplimiento frente a las otras partes e indemnizar los perjuicios sufridos por el incumplimiento. En caso de causas imputables a alguna de las partes, ésta deberá asumir su responsabilidad de acuerdo con la magnitud de sus respectivos errores. -----

ARTÍCULO 8: FUERZA MAYOR. -----

8.1 En caso de imposibilidad de cumplir con las obligaciones asumidas en el presente Acuerdo por parte de cualquiera de las partes por hechos de fuerza mayor, el cumplimiento de las obligaciones mencionadas deberá suspenderse durante el período de cumplimiento impedido por el hecho de fuerza mayor, la partes incumplidora se encontrará liberada de asumir la responsabilidad por incumplimiento frente a otras partes. -----

8.2 El hecho de fuerza mayor citado en esta cláusula se refiere a cualquier hecho imposible de prever, evitar o superar por la parte afectada, surgido con posterioridad a la fecha de entrada en vigencia de éste, haciendo el cumplimiento total o parcial de la parte afectada del presente Acuerdo objetivamente imposible o inviable (incluye pero no se limita a la imposibilidad de cumplimiento habiendo gastado una suma razonable). El hecho mencionado incluye pero no se

limita a desastres naturales, huelgas, actos de sabotaje, motines, guerras y acción u omisión por parte de los departamentos gubernamentales.-----

8.3 La parte que manifiesta encontrarse afectada por hecho de fuerza mayor deberá notificar por escrito la ocurrencia del hecho a las otras partes dentro del plazo más corto posible y hacer llegar a las otras partes, en forma personal o mediante carta certificada, pruebas apropiadas de esta clase de hecho de fuerza mayor y su duración Quince (15) días a partir de su surgimiento. La parte que alega imposibilidad o inviabilidad objetiva para el cumplimiento de este Acuerdo por fuerza mayor deberá emplear sus mejores esfuerzos para eliminar o reducir la influencia de esa fuerza mayor. -----

8.4 Al producir el hecho de la fuerza mayor, las partes deberán decidir a través de amigables negociaciones la manera de cumplir con el presente Acuerdo. Una vez finalizada o extinguida la influencia de la fuerza mayor, las partes deberán volver a cumplir, de inmediato, sus respectivas obligaciones asumidas en este Acuerdo. -----

#### ARTÍCULO 9: RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. -----

9.1 Las partes deberán solucionar a través de amigables negociaciones toda controversia respecto del presente Acuerdo o producido durante el cumplimiento de este Acuerdo. En caso de la imposibilidad de llegar a un acuerdo o realizar las negociaciones dentro de los Treinta (30) días a partir de producida la controversia, cualquier parte podrá iniciar la acción ante el tribunal



popular competente. -----

ARTÍCULO 10: OTRAS CLÁUSULAS. -----

10.1 Las partes podrán, de común acuerdo, suscribir acuerdos complementarios respecto de los asuntos no estipulados en el presente Acuerdo. Los acuerdos complementarios gozarán del mismo efecto legal que este Acuerdo. -----

10.2 Las declaraciones y compromisos efectuados por cualquiera de las partes del presente Acuerdo son plenos y verdaderos al día de la suscripción de este Acuerdo y se ratifica que las partes suscriben el mismo basándose en esas declaraciones y compromisos, los cuales se consideran condiciones preliminares de este Acuerdo. Una vez que el presente Acuerdo entre en vigencia, si cualquiera de las partes advierte cualquier disconformidad de declaración y compromiso efectuado a la otra parte, esa parte deberá revelar ese hecho a las otras partes de inmediato. Cualquiera de las partes de este Acuerdo se compromete, frente a las otras partes, a indemnizar por los perjuicios, tasas, gastos, u otra responsabilidad provocados por su incumplimiento de las declaraciones y compromisos mencionados en este Acuerdo a las otras partes. --

10.3 Las declaraciones y compromisos de cualquiera de las partes detallados en este Acuerdo son separados e independientes. Salvo estipulación contraria de las partes, no podrán ser limitados por cualquier cláusula de este Acuerdo. -----

10.4 El presente Acuerdo es un documento íntegro entre las partes respecto de su contenido y reemplazará todo acuerdo verbal o escrito de intención, manifestación y entendimiento de la operación a realizar objeto de este Acuerdo

con anterioridad a la fecha de suscripción del mismo. -----

10.5 Salvo estipulación legal por separado, si cualquiera de las partes del Acuerdo no pudiere hacer valer o se demorare en hacer valer sus derechos objetos de este Acuerdo, no significará desistimiento de ese derecho; la ejecución total o parcial del derecho mencionado no deberá obstaculizar la ejecución de cualquier otro derecho, facultad o privilegio. -----

10.6 La denominación de los párrafos, a los efectos de facilitar la lectura, no afectará el significado o interpretación del contenido de este Acuerdo. -----

10.7 La finalización o caducidad de la validez de alguna de las cláusulas de este Acuerdo por disposiciones del Acuerdo no afectará la vigencia de otras cláusulas del Acuerdo. -----

10.8 El presente Acuerdo se confeccionará en [9] ejemplares, conservando las partes A, B y C [3] ejemplares cada una, con los mismos efectos legales. -----

(Esta página no contiene texto, tratándose de la página para firmas y sello del "Acuerdo de Cooperación de Gas y Química en Tierra del Fuego, Argentina".)-----

Parte A: [en blanco] -----

Representante legal (o Representante apoderado): [en blanco] -----

Fecha: [en blanco] -----

Parte B: [en blanco] -----

Representante legal (o Representante apoderado): [en blanco] -----

Fecha: [en blanco] -----



Parte C: [en blanco] -----

Representante legal (o Representante apoderado): [en blanco] -----

Fecha: [en blanco] -----

*Es traducción fiel del idioma chino al idioma español del documento fue que he tenido a la vista y al cual me remito, en la ciudad de Buenos Aires, a los once días del mes de julio del año dos mil ocho.* -----



# 公 证 书

(2008)西证字第13730号

兹证明前面的影印本与金堆城铝业集团有限公司、陕西新意达投资有限公司和陕西煤业化工集团有限责任公司持有的《合作框架协议》的原本相符。原本上金堆城铝业集团有限公司、陕西新意达投资有限公司和陕西煤业化工有限责任公司的印鉴均属实。

中华人民共和国陕西省西安市公证处

公证员：

二〇〇八年七月十八日



## CERTIFICACION

(2008)XI ZHENG ZI NUMERO 13730

Por la presente certifica que la copia de "ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN , que otorgada por Jinduicheng Molybdenum Group Co.,Ltd ; Shaanxi Xinyida Investment Co., Ltd ; Shaanxi Coal and Chemical Industry Group Co., Ltd es igual a la original y los sellos originales de estas tres empresas son legales.

Xi'an notaria publica Shannxi Provincia

Republica Popular China

Notaria:Li Yang

18,Julio de 2008



# 公 证 书

中 华 人 民 共 和 国  
陕 西 省 西 安 市 公 证 处





Chen  
TOMA CHINA  
AP. FED.  
Nro. 4719

TRADUCCIÓN PÚBLICA. -----

HABILITACIÓN D EMPRESA SON PERSONERÍA JURÍDICA. -----

(Copia) -----

Número de matrícula: 6100001020153-A\*\* -----

Nº de copia: 2 [ilegible] -----

Razón social: *Shaanxi Coal and Chemical Industry Croup Co., Ltd.* (sello) -----

Dirección: Avda. Taiyi 182, Ciudad de Xian. -----

Representante legal: Huawei. -----

Capital inscripto: TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES  
YUANES. -----

Capital integrado: TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES  
YUANES. -----

Tipo de sociedad: compañía de responsabilidad limitada (capital exclusivo del  
Estado). -----

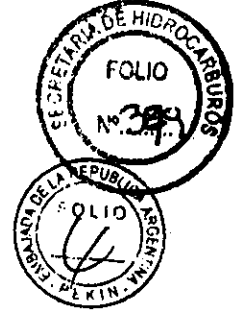
Objeto social: Exploración, comercialización, procesamiento y aprovechamiento  
integral de carbón; investigación, desarrollo, producción y comercialización de  
productos químicos a base de carbón, fertilizantes químicos y productos de  
industria química fina; generación y suministro de energía eléctrica; transporte  
ferroviario de carbón (sólo en ferrocarriles de explotación propia); procesamiento  
mecánico; fabricación y reparación de equipamiento, instrumentos y accesorios  
exclusivos para yacimiento carbonífero; diseño de investigación científica de  
carbón, productos químicos y maquinaria para minas de carbón; exploración  
yacimiento carbonífero; servicio de asesoramiento; procesamiento





Shi Chi  
DUCTO. INDIU  
MAT. CAP. NRO. 119  
NSCRI

3. El original deberá ubicarse en una lugar visible en la sede de la empresa con personería jurídica y ésta podrá solicitar y retirar copias ante el organismo de registro de acuerdo con las necesidades comerciales. -----
  4. Se prohíben la falsificación, adulteración, locación, préstamo y transferencia de la "Habilitación de Empresa con Personería Jurídica". -----
  5. En caso de producirse modificaciones del contenido inscripto, se deberá solicitar su inscripción ante el organismo de registro y retirar la "Habilitación de Empresa con Personería Jurídica" para su reemplazo. -----
  6. Deberá someterse a la inspección anual del 1° de marzo al 30 de junio todos los años. -----
  7. Una vez cancelada la "Habilitación de Empresa con Personería Jurídica", no podrá llevar a cabo actividades ajenas a la liquidación. -----
  8. Al solicitar la baja del registro de la empresa, se deberá devolver el original y las copias de la Habilitación. -----
  9. En caso de extravío o daños de la "Habilitación de Empresa con Personería Jurídica", se deberá manifestar su anulación en las publicaciones asignadas por el organismo de registro social, solicitando su duplicado. -----
- Estado de inspección anual. -----
- Año 2000 (Inspección) 23 de junio de 2007. [Se observa un sello parcialmente ilegible:] Dirección Industrial y Comercial de la Provincia de Shaanxi. -----
- Organismo de registro: [Se observa un sello que reza:] Dirección Industrial y Comercial de la Provincia de Shaanxi. 17 de abril de 2007. -----
- Vigencia de la Habilitación: del 17 de abril de 2007 hasta el 16 de abril de 2011. ---
- Es traducción fil del idioma chino al idioma español de la fotocopia del documento*



# 公 证 书

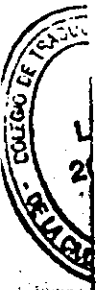
(2008)西证字第11749号

兹证明前面的影印本与陕西省工商行政管理局于二〇〇七年四月十七日发给陕西煤业化工集团有限责任公司的注册号：6100001020153-A号《企业法人营业执照》（副本）的原本相符。原本上陕西省工商行政管理局的印鉴属实。

中华人民共和国陕西省西安市公证处

公证员：

二〇〇八年七月一日





## CERTIFICACION

(2008)XI ZHENG ZI NUMERO 11749

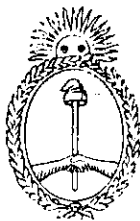
Por la presente certifica que la copia de "habilitacion de empresa con personeria juridica" de Shaanxi Coal and Chemical Industry Group Co.,Ltd, numero de matricula 6100001020153-A, que otorgada por la direccion industrial comercial y adminsitrativa de la provincia Shaanxi en dia 17 de abril de 2007 es igual a la orginal . el sello de la direccion industrial comercial y adminsitrativa de la provincia Shaanxi en la "habilitacion de empresa con personeria juridica" orginal es legal.

Xi'an notaria publica Shannxi Provincia

Republica Popular China

Notaria:Li Yang

1,Julio de 2008



# REPÚBLICA ARGENTINA

## MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Sello ovalado cruzado

En virtud de las facultades conferidas por el Art. 226 del Reglamento Consular (Decreto 8714/1963):

TIPO DE DOCUMENTO: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO III

CANTIDAD DE FOJAS QUE INTEGRAN EL DOCUMENTO: 5 III

POR CORRESPONDERSE CON LA OBRANTE EN LOS REGISTROS DE ESTA REPRESENTACION CONSULAR SE LEGALIZA LA FIRMA DE: HU Zhiping III

CARGO/CALIDAD EN LA QUE ACTUA: FUNCIONARIO DPTO. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA III

FECHA OBRANTE EN EL SELLO: 04/07/2008 III

NO. (SI OBRA EN EL SELLO): 8151718003 III

SOLICITANTE: SHAANXI COAL AND CHEMICAL INDUSTRY GROUP CO., LTD., III

REPRESENTACION CONSULAR ARGENTINA QUE INTERVIENE: Sección Consular de la Embajada de la República en la R.P. China III

FECHA: 14/07/2008 III

Sello ovalado cruzado

Sello y firma del funcionario

NO. DE ORDEN: 30724 III

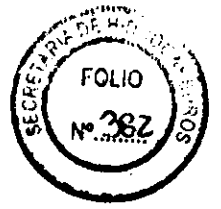
NO. ARANCEL: 6.4.3 III

DERECHOS PERCIBIDOS: RMB 288 III

Augusto Cesar Granada  
Consejero

Art. 229 del Reglamento Consular (Decreto no. 8714/1963 modificado por el Decreto no. 1629/2001): "Los documentos extranjeros autenticados en la forma establecida en el presente Reglamento harán fe en territorio nacional, sin necesidad de su posterior legalización ante otra autoridad argentina"

Consultas: <http://www.cancilleria.gov.ar/servicios/pagleg.html>



# 公 证 书

中 华 人 民 共 和 国  
陕 西 省 西 安 市 公 证 处

# 业法人营业执照

(副本)

注册号 610000100014795 副本编号: 2 - 1

称 金堆城钼业集团有限公司

所 陕西省华县金堆镇

表人姓名 宋钧炉

资 本 肆拾亿圆

资 本 肆拾亿圆

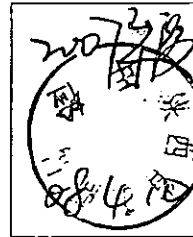
类 型 有限责任公司(国有独资)

范 围 有色金属探矿; 铜精矿、磁铁矿和其他有色金属产品、新型建材的销售; 机械加工; 对外投资; 工程建筑、工程承包; 房地产经营与开发; 工业用氧气生产(凭许可证在有效期内经营)。

须 知

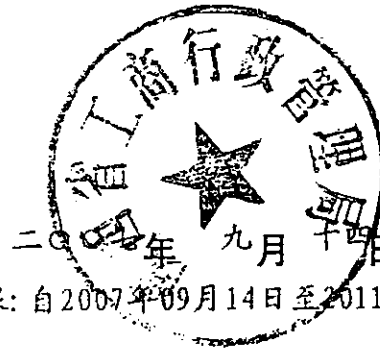
1. 《企业法人营业执照》是企业法人资格和合法经营的凭证。
2. 《企业法人营业执照》分为正本和副本, 正本和副本具有同等法律效力。
3. 《企业法人营业执照》正本应当置于住所的醒目位置。
4. 《企业法人营业执照》不得伪造、涂改、出租、出借、转让。
5. 登记事项发生变化; 应当向公司登记机关申请变更登记, 换领《企业法人营业执照》。
6. 每年三月一日至六月三十日, 应当参加年度检验。
7. 《企业法人营业执照》被吊销后, 不得开展与清算无关的经营活动。
8. 办理注销登记, 应当交回《企业法人营业执照》正本和副本。
9. 《企业法人营业执照》遗失或者毁坏的, 应当在公司登记机关指定的报刊上声明作废, 申请补领。

年度检验情况

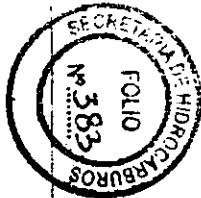
			
---	--	--	--

日期 一九九一年六月二十九日

期限 长期



执照有效期限: 自2007年09月14日至2011年09月13日





TRADUCCIÓN PÚBLICA. -----

HABILITACIÓN DE EMPRESA CON PERSONERÍA JURÍDICA. -----

(Copia) -----

Número de matrícula: 610000100014795. -----

Número de copia: 2-1. -----

Denominación de la sociedad: *Jinduicheng Molybdenum Group Co., Ltd.* (sello).

Dirección: Pueblo de Jindui, Partido de Hua, Provincia de Shaanxi. -----

Representante legal: SONG Junlu. -----

Capital suscrito: Cuatro Mil Millones Yuanes. -----

Capital integrado: Cuatro Mil Millones Yuanes. -----

Tipo de sociedad: compañía de responsabilidad limitada (capital estatal exclusivo). -----

Actividades: exploración de minas de metales de color; comercialización de minas de cobre refinado, magnetitas y otros productos de metales de color y nuevos materiales de construcción; elaboración maquinaria; inversiones en el exterior; obras y construcciones, contratación de obras; administración y desarrollo inmobiliarios; fabricación de oxígeno industrial (desarrollado durante la vigencia de la licencia). -----

Fecha de establecimiento: 29 de junio de 1991. -----

Vigencia: a largo plazo. -----

Lo que hay que saber. -----

1. La "Habilitación de Empresa con Personería Jurídica" es la constancia de la



Provincia de Shaanxi (sello). -----

Vigencia de la Habilitación: desde 14 de septiembre de 2007 hasta el 13 de septiembre de 2011. [Se observa un sello que reza:] Dirección Industrial, Comercial y Administrativa de la Provincia de Shaanxi. Día 14 de septiembre de 2007. -----

[Se observa un sello que reza:] La fotocopia del presente documento carecerá de validez. -----

*Es traducción fil del idioma chino al idioma español de la fotocopia del documento fuete que he tenido a la vista y al cual me remito, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los doce dias del mes de junio del año dos mil ocho.* -----

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Corresponde a la Legalización

Nº TS-17937/08

SILVIA MARCELA BRIZUELA

Shu - Cui Chen  
TRADUCTORA PUBLICA - IDIOMA CHINO  
MAT. T° XIV P° 029 CAP. F.E.D.  
INSCRIP. C.T.P.C.B.A. NRO. 4715





# 公 证 书

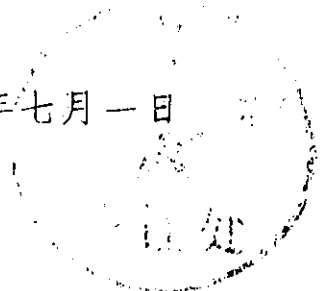
(2008)西证字第11761号

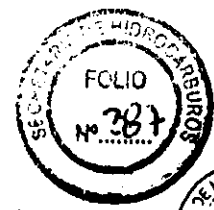
兹证明前面的影印本与陕西省工商行政管理局于二〇〇七年九月十四日发给金堆城铝业集团有限公司的注册号：610000100014795号《企业法人营业执照》（副本）的原本相符。原本上陕西省工商行政管理局的印鉴属实。

中华人民共和国陕西省西安市公证处

公证员：

二〇〇八年七月一日





## CERTIFICACION

(2008)XI ZHENG ZI NUMERO 11761

Por la presente certifica que la copia de "habilitacion de empresa con personeria juridica" de Jinduicheng Molybdenum Group Co.,Ltd, numero de matricula 610000100014795, que otorgada por la direccion industrial comercial y adminsitrativa de la provincia Shaanxi en dia 14 de septiembre de 2007 es igual a la orginal .

el sello de la direccion industrial comercial y adminsitrativa de la provincia Shaanxi en la "habilitacion de empresa con personeria juridica" orginal es legal.

Xi'an notaria publica Shannxi Provincia

Republica Popular China

Notaria: Li Yang

1,Julio de 2008



1821371



REPÚBLICA ARGENTINA
MINISTERIO de
RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Sello ovalado cruzado

En virtud de las facultades conferidas por el Art. 226 del Reglamento Consular (Decreto 8714/1963):

TIPO DE DOCUMENTO: LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO III

CANTIDAD DE FOJAS QUE INTEGRAN EL DOCUMENTO: 5 III

POR CORRESPONDERSE CON LA OBRANTE EN LOS REGISTROS DE ESTA REPRESENTACION CONSULAR SE LEGALIZA LA FIRMA DE: HU Zhiping III

CARGO/CALIDAD EN LA QUE ACTUA: FUNCIONARIO DPTO. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA III

FECHA OBRANTE EN EL SELLO: 04/07/2008 III

NO. (SI OBRA EN EL SELLO): 8151832005 III

SOLICITANTE: JINDUICHENG MOLYBDENUM GROUP CO., LTD. III

REPRESENTACION CONSULAR ARGENTINA QUE INTERVIENE: Sección Consular de la Embajada de la República en la R.P. China III

FECHA: 14/07/2008 III

Sello ovalado cruzado

Handwritten signature of Augusto Cesar Granada

Sello y firma del funcionario

Augusto Cesar Granada
Consejero

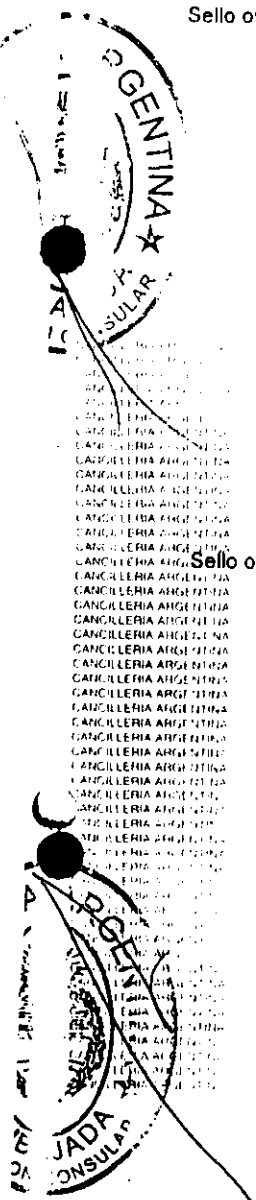
NO. DE ORDEN: 30706 III

NO. ARANCEL: 6.4.3 III

DERECHOS PERCIBIDOS: RMB 288 III

Art. 229 del Reglamento Consular (Decreto no. 8714/1963 modificado por el Decreto no. 1629/2001): "Los documentos extranjeros autenticados en la forma establecida en el presente Reglamento harán fe en territorio nacional, sin necesidad de su posterior legalización ante otra autoridad argentina"

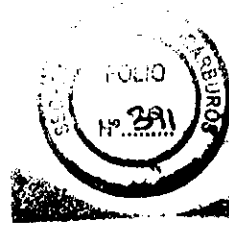
Consultas: http://www.cancilleria.gov.ar/servicios/pagleg.html





# 公 证 书

中 华 人 民 共 和 国  
陕 西 省 西 安 市 公 证 处



TRADUCCIÓN PÚBLICA. -----

HABILITACIÓN DE EMPRESA CON PERSONERÍA JURÍDICA. -----

Número de matrícula: 610000100050925. -----

Denominación de la sociedad: *Shaanxi Xinyida Investment Co., Ltd.* (sello). ----

Dirección: Edificio Zhongxin, Piso 25°, Avda. Changan 89, Ciudad de Xian. ---

Representante legal: LI Dawei. -----

Capital suscrito: Cien Millones Yuanes. -----

Capital integrado: Cien Millones Yuanes. -----

Tipo de sociedad: compañía de responsabilidad limitada. -----

Actividades: inversiones en industrias de transporte, recursos energéticos, energía eléctrica, informática e agraria (las actividades mencionadas que se encontraren dentro del alcance de la administración de permisos se desarrollarán durante la vigencia con su respectivo permiso.). -----

Fecha de establecimiento: 26 de septiembre de 2003. -----

Vigencia: a largo plazo. -----

Vigencia de la Habilitación: desde 19 de diciembre de 2007 hasta el 18 de diciembre de 2011. -----

[Se observa un sello que reza:] Dirección Industrial y Comercial de la Provincia de Shaanxi. Día 19 de diciembre de 2007. -----

*Es traducción fil del idioma chino al idioma español de la fotocopia del documento fuente que he tenido a la vista y al cual me remito, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los doce días del mes de junio del año dos mil*

calidad de empresa con personería jurídica y su desarrollo legal. -----

2. La "Habilitación de Empresa con Personería Jurídica" consta de original y copia que gozan del mismo efecto legal. -----

3. La "Habilitación de Empresa con Personería Jurídica" original deberá estar ubicada en una ubicación visible en la sede. -----

4. Se prohíben la falsificación, adulteración, locación, préstamo y transferencia de la "Habilitación de Empresa con Personería Jurídica". -----

5. En caso de producirse modificaciones en los datos registrados, deberá solicitar la inscripción de las modificaciones ante el organismo de registro de sociedades y retirar la nueva "Habilitación de Empresa con Personería Jurídica". -----

6. Deberá someterse a la inspección anual desde el 1° de marzo hasta el 30 de junio todos los años. -----

7. Una vez cancelada la "Habilitación de Empresa con Personería Jurídica", no podrá realizar actividades comerciales no relacionadas con la liquidación. ----

8. Al dar de baja el registro, deberá devolver el original y la/s copia/s de la "Habilitación de Empresa con Personería Jurídica". -----

9. En caso de extravío o destrucción de la "Habilitación de Empresa con Personería Jurídica", deberá manifestar su anulación en las publicaciones asignadas por el organismo de registro de sociedades y solicitar el duplicado.-----

Estado de inspección anual.-----

[Primer cuadro:] Año 2007. 10 de abril de 2008. Inspección anual. [ilegible]

fuelle que he tenido a la vista y al cual me remito, en la ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de junio del año dos mil ocho.

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS  
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Corresponde a la Legalización  
Nº 15-17939/08  
SILVIA MARCELA BRIZUELA

*Shu - Chi Chen*  
TRADUCTORA PUBLICA - IDIOMA CHINO  
MAT. N° 1419 F° 029 - AP. FED.  
INSCRIP. C.T.P.C.B.A. N° 4711

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

LEGALIZACIONES  
\$ 3600  
UNIDAD Nº 1

17 6 08

profundo de carbón y minerales asociados; obras y construcciones industriales y civiles y obras mineras; instalación de equipamiento eléctrico y maquinaria; diseño de obras (construcciones) de minas; supervisión de obras; comercialización de materiales para la construcción; fabricación y comercialización de productos gaseosos; transporte por carretera de carbón y dispositivos explosivos; almacenamiento de materiales; industria de alta tecnología; industria agraria y forestal; explotar por cuenta propia o representación la importación y exportación de todo tipo de mercancías y tecnología, con excepción a las mercaderías y tecnología cuya importación y exportación se encuentran prohibidas o cuya explotación por compañías se encuentra limitada por el Estado (la empresa perteneciente al Grupo Compañía desarrolla con los premisos pertinentes la exploración de mina de carbón, generación y suministro de energía eléctrica, exploración geológica de yacimiento carbonífero, fabricación de productos gaseosos y transporte por carretera durante la vigencia) (Si las leyes nacionales, legislación administrativa o resoluciones del Consejo de Estado estableciere la necesidad de una autorización para el objeto social detallado ut-supra, será desarrollado con los permisos pertinentes y durante la vigencia). -----

Fecha de establecimiento: 19 de febrero de 2004. -----

Plazo social: a largo plazo. -----

Lo que hay que saber -----

1. La "Habilitación de Empresa con Personería Jurídica" es la constancia de la obtención de la calidad de empresa con personería jurídica y explotación legal. --
2. La "Habilitación de Empresa con Personería Jurídica" consta de original y copia que gozan del mismo efecto legal. -----